



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0042990/2018

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 1766, de fecha 11 de Diciembre de 2018, destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Fuentes y Servicios de Información I" de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 405/2019, se fijó el período de inscripción del concurso de referencia;

Que el día 27 de Mayo de 2019, habiendo vencido el período de inscripción, por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se verificó que no se ha presentado aspirante alguno al concurso de referencia;

Que corresponde solicitar al H. Consejo Superior, declare desierto dicho concurso;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de Junio de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

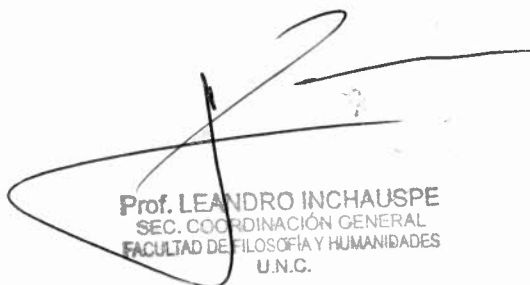
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

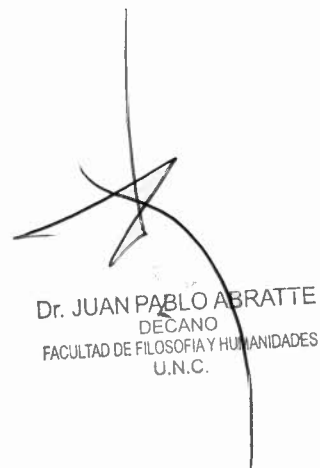
ARTÍCULO 1º. **SOLICITAR** al H. Consejo Superior declare desierto el concurso dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 1766/2018, destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Fuentes y Servicios de Información I" de la Escuela de Bibliotecología.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **285**
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DÉCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.